

Acta número 18 dieciocho de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 12 doce de agosto del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 17:35: diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

La Presidenta Municipal, señaló que hay un oficio de parte de la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, donde manifiesta que no va a asistir a la presente sesión; por cuestiones personales, por lo que solicita se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 12 doce de agosto de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 22 de julio de 2010.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal diversos vehículos.

SEGUNDO.- Se autorice la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo 88, fracciones II y III.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2011.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el presupuesto de Egresos 2010 asignado a la Jefatura de Alumbrado Público, específicamente el Proyecto "ALUM-73 Infraestructura Eléctrica Urbana", No. de cuenta 2404, Subestación de Transformación, la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.M.) al proyecto "APUB-110 Adquisición de Toldos y Entarimado", No. de cuenta 3504.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice en lo general la suscripción del convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT. Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Oficial Mayor Administrativo, para que suscriban el convenio respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Arq. Daniel Alberto García de León, Auxiliar Operativo Promotor de la Dirección de Participación Ciudadana, como apoyo para gastos médicos.
- f) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice que lo que se recaude de las entradas en los partidos que participe el equipo de la Tercera División, las utilidades generadas por el estancillo y la renta o venta de espacios para publicidad, ubicados dentro y fuera del estadio, respetando las concesiones actuales, el total de estos ingresos sean para solventar los gastos del equipo de la Tercera División.
- g) Dictamen de la Comisión de Atención a la Juventud, para que se autorice aprobar el presupuesto que solicita la Coordinadora del Instituto de la Juventud para el programa

“Bailando y Ganando” que comenzó el 9 de julio y finalizará el 29 de Agosto del presente año.

- h) Dictamen de la Comisión de Cultura, para proponer la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, como parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad \$71,428.57 (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.), para la aplicación del proyecto cultural del Consejo Ciudadano de Cultura. Dicho monto es la tercera parte que le corresponde al municipio dentro del Programa para el Desarrollo Cultural Municipal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y será tomado del proyecto cultural “Chiquihuitillo”.
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe convocar a proceso de licitaciones de obras públicas.

VI.- Solicitud de parte de la Regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se designe como nuevo Enlace para el programa Oportunidades al C. Guillermo González Lozano.

VII.- Punto informativo de parte del Regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, Presidente de la Comisión de Deportes, sobre la conformación de la mesa directiva en la que en forma colegiada tomarán las decisiones para el buen desempeño del equipo de futbol de la Tercera División propiedad de este H. Ayuntamiento.

VIII.- Informe de actividades de parte de la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, del evento “Semana Jalisco” en la ciudad de Los Ángeles, California.

IX.- Solicitud de parte del Regidor Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se modifique el acuerdo #145-2010/2012 que autoriza el cambio de uso de suelo de CR/SR y H3/ESP a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91Has, aprox. ubicado al oriente de la cabecera municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al sur de la av. 18 de Marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

*Debiendo ser:* cambio de uso de suelo de CR/SR y MR a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91Has,

aproximadamente ubicado al Oriente de la Cabecera Municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al Sur de la Av. 18 de Marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

X.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día en lo general. Aprobado por unanimidad el orden del día en lo general.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez preguntó si quieren hacer algún cambio o comentario en el orden del día.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, solicitó que el punto VII, que es punto informativo se pase a punto de acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sería pasado a punto de acuerdo y correspondería registrarlo con la letra k.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, solicitó que de igual forma el punto IX, quedara en el punto V, inciso I.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que pasaría al punto V con el inciso I y se quita el número IX, y preguntó si alguien tiene alguna otra observación.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que el punto VII en qué sentido sería el acuerdo porque ahí sólo dice que es para rendir un informe.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si se refiere al punto VII, y que en su momento lo explicará el regidor que lo solicitó.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó en votación económica si están a favor de la propuesta del orden del día con las anteriores solicitudes de modificación. Aprobado por mayoría con 10 votos a favor y 6 abstenciones de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y la L.N.I. Dora Eugenia González González.

El orden del día queda de la siguiente manera:

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 22 de julio de 2010.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal diversos vehículos.

SEGUNDO.- Se autorice la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo 88, fracciones II y III.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2011.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el presupuesto de Egresos 2010 asignado a la Jefatura de Alumbrado Público, específicamente el Proyecto "ALUM-73 Infraestructura Eléctrica Urbana", No. de cuenta 2404, Subestación de Transformación, la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.M.) al proyecto "APUB-110 Adquisición de Toldos y Entarimado", No. de cuenta 3504.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice en lo general la suscripción del convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT. Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Oficial Mayor Administrativo, para que suscriban el convenio respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Arq. Daniel Alberto García de León, Auxiliar Operativo Promotor de la Dirección de Participación Ciudadana, como apoyo para gastos médicos.
- f) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice que lo que se recaude de las entradas en los partidos que participe el equipo de la Tercera División, las utilidades generadas por el estanquillo y la renta o venta de espacios

para publicidad, ubicados dentro y fuera del estadio, respetando las concesiones actuales, el total de estos ingresos sean para solventar los gastos del equipo de la Tercera División.

- g) Dictamen de la Comisión de Atención a la Juventud, para que se autorice aprobar el presupuesto que solicita la Coordinadora del Instituto de la Juventud para el programa "Bailando y Ganando" que comenzó el 9 de julio y finalizará el 29 de Agosto del presente año.
- h) Dictamen de la Comisión de Cultura, para proponer la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, como parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad \$71,428.57 (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.), para la aplicación del proyecto cultural del Consejo Ciudadano de Cultura. Dicho monto es la tercera parte que le corresponde al municipio dentro del Programa para el Desarrollo Cultural Municipal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y será tomado del proyecto cultural "Chiquihuitillo".
- j) Dictamen de la Comisión de Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe convocar a proceso de licitaciones de obras públicas.
- k) Solicitud de parte del Regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, Presidente de la Comisión de Deportes, sobre la conformación de la mesa directiva en la que en forma colegiada tomarán las decisiones para el buen desempeño del equipo de futbol de la Tercera División propiedad de este H. Ayuntamiento.
- l) Solicitud de parte del Regidor Arq. Alberto Martin Martin, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se modifique el acuerdo #145-2010/2012 que autoriza el cambio de uso de suelo de CR/SR y H3/ESP a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91Has, aprox. ubicado al oriente de la cabecera municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al sur de la av. 18 de Marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

*Debiendo ser:* cambio de uso de suelo de CR/SR y MR a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-

91Has, aproximadamente ubicado al Oriente de la Cabecera Municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al Sur de la Av. 18 de Marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

VI.- Solicitud de parte de la Regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se designe como nuevo Enlace para el programa Oportunidades al C. Guillermo González Lozano.

VII.- Informe de actividades de parte de la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, del evento "Semana Jalisco" en la ciudad de Los Ángeles, California.

VIII.- VARIOS.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 22 de julio de 2010, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobada por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, manifestó: pasamos al siguiente; por lo que le solicitó al Secretario General, haga favor de darle lectura.

En uso de la voz el Secretario General, manifestó:

- A) Solicitud de parte de la señora Juana Carbajal de Esquivias, para ceder derechos y cambiar de propietario el local número 69 del Mercado Centenario, de esta ciudad.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Mercados, Comercio y Abastos. .**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN el **Lic. Gerardo Pérez Martínez.**

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el turno propuesto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal diversos vehículos.

SEGUNDO.- Se autorice la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo 88, fracciones II y III.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que una vez más tienen el legajo que se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, es un grupo de 11 vehículos exceptuando uno de ellos que ya se había vendido y se pidió el comentario del taller municipal, siendo la observación que es más caro reparar y el término que tienen estos vehículos son más caros las refacciones y la inversión que se tenga que hacer que darlos de baja, se informa al pleno que tienen conocimiento cada una de las direcciones que lo solicitó que no se van a reemplazar en este momento, que son vehículos en desuso, y que están prácticamente como chatarra.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 151 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal los siguientes vehículos:

1. Camioneta Chevrolet Custom, No. económico 12, color blanco, modelo 1998, No. de serie 1GCEC34K4WZ186351
2. Camioneta Chevrolet Custom, No. económico 13, color blanco, modelo 1998, No. de serie 1GCEC34K1WZ217149
3. Camioneta Chevrolet Custom, No. económico 14, color blanco, modelo 1998, No. de serie 1GCEC34KXWZ228666



4. Camioneta Dodge, No. económico 74, color blanco, modelo 1993, No. de serie 3B6ME3674PM106553
5. Minibús Ford 30 pasajeros, No. económico 100, color blanco, modelo 1993, No. de serie AC3PMY38543.
6. Camión Pipa Ford, No. económico 142, color rojo, modelo 1976, No. de serie AC5JRM54282 o 5422.
7. Camioneta Pick- Up Chevrolet, No. económico 165, color azul, modelo 1998, No. de serie 1GCEC2473WZ116474
8. Camioneta Ford, No. económico 212, color azul, modelo 1990, No. de serie 1FTHX25H5LKA59594.
9. Camioneta Ford, No. económico 214, color blanco, modelo 1976, No. de serie F15YEC79947.
10. Camioneta Nissan. No. económico 220, color café, modelo 1984, No. de serie JN6ND01S2EX285435.
11. Volteo Ford, No. económico 308, color blanco, modelo 1954, No. de serie M70Z4MEX14917.

SEGUNDO.- Se autoriza la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo 88, fracciones II y III.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió autorización para que hagan uso de la voz los señores que están presentes, el Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín y el Jefe de Catastro Ing. Eduardo de Anda de la Torre, si lo tienen a bien que lo expliquen en lo general y les hagan las preguntas que a ellos respecten; esto ya se vio en comisión de Hacienda y Patrimonio respectivamente pero creyeron conveniente que estuvieran presentes para una mayor explicación.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si se les da el uso de la voz al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y el Jefe de Catastro. Aprobado por unanimidad.

El Jefe de Catastro Ing. Eduardo de Anda de la Torre, se presentó y comentó que las tablas de valores son el documento que muestra el valor real de un predio, a eso se tiene que llegar, quiso decirles que en esta administración se realizó un trabajo, un estudio de todos los predios de la cabecera municipal y sus delegaciones, en donde se incrementaron los valores de acuerdo a los servicios que se han suministrado en las calles, igualmente se formó el Consejo Catastral Municipal, en donde se aprobaron estos incrementos y el Consejo Catastral del Estado les hizo una propuesta de incremento de valores que son valores base mínimos para la zona de Tepatitlán y les pedían

un incremento de un 10% a 25% en lo urbano y de un 35 a un 44% en lo rústico; se llegó a la conclusión en el Consejo Catastral Municipal de que este incremento sería muy gravoso para la población y se tomó el acuerdo de que el consejo anterior de la administración anterior incrementaba 7.6% en los valores catastrales urbanos y el 15% en lo rústico para llegar a estos valores base; entonces, se tomó el acuerdo de que este incremento siguiera igual para llegar a los valores base mínimos requeridos.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José María Gómez Martín, comentó que otro de los detalles importantes es que el Consejo Estatal de Catastro o Catastro del Estado no les está imponiendo en ningún momento el aumento en el cobro de los impuestos o lo que son porcentajes del cobro de los impuestos, únicamente lo que ellos quieren como dice la propia definición de lo que son las tablas de valores es que los valores con los que se tenga considerado todo lo que forma parte del municipio, llámense rústicos o urbanos tengan el valor más apegado a la realidad que se tiene en el mercado, por eso el Ing. Eduardo de Anda de la Torre mencionaba que están sugiriendo mucho, se haga una revisión de valores a aquellos bienes de los cuales fueron incorporados vías públicas, vías de comunicación, un periférico, o sea hay muchas zonas donde el gobierno municipal ha estado trabajando y creando por ende un valor adicional en todas esas propiedades y el Consejo Estatal dice: ponte a trabajar, - por qué-, porque si se está dando un valor automáticamente con las obras, actualícenlo en los valores; el Gobierno Municipal comentando con la Sra. Cecilia González Gómez, no se quiere ir directamente al valor sugerido por ellos, porque si se revisan, hay zonas por ejemplo donde se hizo el periférico Salvador Zúñiga; esa área adquirió un valor increíble comparado con los \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) que tenían antes, si ellos se apegan a los valores que ellos sugieren de porcentaje de actualización, va a ser un daño muy fuerte al patrimonio personal, por lo tanto se hizo en el Consejo Municipal por consenso entre todos los que participan; no está por demás mencionar que el Consejo Municipal de Catastro lo forman notarios, empresarios, propietarios del sector agropecuario, gente que representa a la sociedad, así como regidores y funcionarios del municipio; se consensa y se llega a un acuerdo y no irse a los porcentajes que ellos sugieren, aun y cuando les llamen la atención y lo verán en las tablas que se tuvieron que reimprimir, porque de alguna manera ellos quieren que lleguen al valor real, están haciendo todo un esfuerzo para que este valor real se llegue a dar y quien tenga que pagar, -el impuesto en México debe ser progresivo, es decir, que pague más quien más gana, - no se puede llegar, actualizar y decirles que tienen que pagar en lugar de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) ahora \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 M.N.) porque la situación económica no está para eso, entonces quiere comentar que la función principal no es tanto actualizar las tablas de valores o actualizarlas por capricho, ellos tienen un compromiso -y dicen ellos, porque ahí están la Presidenta Municipal y el Ing. Eduardo de Anda de la Torre;- ya había comentado a algunos que

traen un déficit de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) que se tiene que recaudar, no sabe cómo le van a hacer, pero de aquí al 31 de diciembre de 2010 hay un déficit de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) que se tienen que recaudar, ¿Cómo le están haciendo? quieren ser eficientes y para ser eficientes se va a requerir el apoyo de todos. Estas tablas sería para el año 2011, pero el apoyo que se les pide serían más adelante en función a las acciones que se van a tomar en Catastro para lograr superar el déficit. ¿Qué es lo que ha pasado? tienen un problema muy serio con lo rústico; con lo urbano ya todos saben quién es el dueño de la casita, todos, o al menos la mayoría manifestó su propiedad o su construcción, ahora a lo que se van a dedicar es a salir a los ranchos, a salir a los cerros, ir a todos estos lugares para conocer quienes son realmente los dueños, entonces su solicitud es apoyarse en la actualización de la tabla de valores si tienen a bien y su compromiso es trabajar más para ser más eficientes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Ing. Eduardo de Anda de la Torre que comente con ejemplos de cuánto subiría en lo rústico y cuánto en lo urbano para que se den una idea de qué impacto tiene realmente en la población.

El Jefe de Catastro Ing. Eduardo de Anda de la Torre, comentó que tienen algunos ejemplos de unos predios urbanos, se tiene un predio urbano de una superficie de 160 m<sup>2</sup>, con un valor unitario ahorita autorizado de \$705.00 (setecientos cinco pesos 00/100 M.N.) de \$112,800.00 (ciento doce mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) de valor total ahorita con una tasa del .3, que esa tasa no se está moviendo, estaría pagando un impuesto predial bimestral de \$34.00 (treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con el incremento solicitado estaría pagando \$36.00 (treinta y seis pesos 00/100 M.N.), bimestrales, por lo que sería \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.), bimestrales, eso es un terreno urbano, en algún otro caso en un terreno de 1,109 m, estaría pagando \$47.00 (cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) porque su valor es de 140, y pagaría el año que entra \$50.000 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) bimestrales, cabe hacer mención de que hay una cuota fija para todos los predios urbanos de \$15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) bimestrales.

El Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, L.C.P. José María Gómez Martín, comentó que lo interesante es por ejemplo el primer ejemplo que les da es un terreno de 160 m<sup>2</sup>, es la mayoría de las casas, bueno de algunos, si pero la mayoría de la población están hablando de 160 m<sup>2</sup> del terreno hacia abajo y realmente el impacto sería de \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.), por bimestre, que si lo multiplicamos por 6 bimestres, porque cree que el 2011 va traer 6, estarían hablando de \$12.00 (doce pesos 00/100 M.N.), el incremento real con esa modificación a las tablas de valores; que es lo que pasa, lo están viendo el Ing. Eduardo de Anda de la Torre, por ejemplo el valor manifestado de esa casa es de \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.), se

está hablando de que eso se tiene manifestado como valor fiscal de \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.) y todos saben que una casa por más pequeña que sea no vale \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.), y sin embargo van a pagar \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N.), de incremento sobre un valor de \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.), que su labor sería, y sería muy castigado, el ir a la casa de esa familia que vive al día y decirle que su casa no vale \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.), sino \$500,000.00 ó \$600,000.00 y sobre eso aplicarle el incremento retroactivo desde la fecha en que mintieron porque fueron a manifestar que valía los \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.), y el valor real es de \$600,000.00, entonces, no quieren llegar a ser inquisidores, el Consejo del Estado dice que entonces le ayuden incrementando paulatinamente hasta llegar al valor real, realmente el impacto en dinero es mínimo, ahí lo interesante es salir a trabajar por parte de Catastro Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció la participación del Tesorero Municipal y el Jefe de Catastro y señaló que es una obligación del Municipio actualizar las tablas catastrales cada año, que están muy por debajo todavía de la meta que Catastro del Estado les fija, pero que conscientes de la economía que está viviendo la población, el municipio tiene la autonomía, de si bien irse encaminando hacia la meta, hay que hacerlo con la prudencia necesaria en consideración hacia todos los ciudadanos, las tablas están a su disposición y ya se vieron en la Comisión de Hacienda y efectivamente hay un déficit entre lo que se recauda con lo que se tiene por lo que se tienen, que poner a trabajar todos como lo decía el tesorero y hay un trabajo pendiente por hacer.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Resultando 15 votos a favor y 1 ausencia del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, por lo que queda aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, según el artículo 62 del Reglamento de Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco que a su letra dice: "Si algún munícipe abandona el Salón de Sesiones del Ayuntamiento sin autorización del Presidente Municipal o se abstiene de emitir su voto, éste se computa unido al de la mayoría de los que sí lo expresen"; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 152 -2010/2012

ÚNICO.- Se aprueban las **Tablas de Valores Unitarios del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2011**, aumentando a las **tablas de valores unitarios**, en el sector urbano, en valores de construcción y en valores de terreno de poblaciones y fraccionamientos **7.6%**; y en el sector rústico del **15%**.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el presupuesto de Egresos 2010 asignado a la Jefatura de Alumbrado Público, específicamente el Proyecto “ALUM-73 Infraestructura Eléctrica Urbana”, No. de cuenta 2404, Subestación de Transformación, la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.M.) al proyecto “APUB-110 Adquisición de Toldos y Entarimado”, No. de cuenta 3504.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que esta solicitud se recibió por parte del Lic. Luis Alfonso Martín del Campo Loza, que es Director de Servicios Públicos Municipales, se vio respectivamente en la Comisión de Hacienda y Patrimonio. La idea principal de ese cambio de partida es que gracias a los ahorros que se han hecho y a ese presupuesto que se tiene en Alumbrado Público, se creyó necesario y prudente tener por parte de este Ayuntamiento los elementos necesarios para los diversos requerimientos que nos hacen tanto la cabecera municipal como las delegaciones, en que consistiría, tienen adjunto a ellos y vale la pena también decirlo que pasará por el Comité de Adquisiciones, que la propuesta para comprar unos toldos propios del Ayuntamiento y no tener que estar pidiendo en cada evento si los prestan o rentan, si ya los armaron o que tardaron 2 ó 3 días en recogerlos, generalmente son de compañías que de buena voluntad los prestan pero a la vez también hacen su presencia con marcas, esta partida serían 4 carpas de 3 X 6, blancas con el toldo impreso del Ayuntamiento, las cuatros bolsas de traslado obviamente, así como un entarimado que también requieren en Servicios Municipales y el importe que se está solicitando de este presupuesto de egresos 2010 sería por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora C. Arcelia Alcalá Cortés, manifestó que entiende que es más fácil y más sencillo que por la premura del tiempo los asuntos no pasen por comisiones y se pasen por alto los dictámenes y eso se está haciendo costumbre, por lo que preguntó que para qué son las comisiones; en lo personal va a dar su voto de confianza al director de Servicios Municipales y pide que quede en acta, que se les tenga consideración y respeto a los compañeros regidores y regidoras de la Comisión de Alumbrado Público que desconoce si están o no enterados del presupuesto que se les va a disminuir.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hay algo y agradece la observación, el hecho el presupuesto en general no es en sí que sea propiedad o pertenezca íntegramente a cada Área o a cada Dirección, es indicativo obviamente pero también es anuencia de solicitar un reacomodo, por lo que entiende que sugirió se hubiera visto en la Comisión de Alumbrado Público, pero como éste es tema de dinero alusivo a algún evento, acto u operación que atañe a Alumbrado Público, recibió la solicitud de hacerlo aunque no sea una acción a

ejecutar que se tenga en cuenta, en ese punto lo destinaron a la Comisión de Hacienda porque es en un momento dado quien solicita el reacomodo en partidas y también recordar que ese presupuesto con el que todos los regidores están trabajando no se previó por ellos sino que lo recibieron y con el cual han estado trabajando, pero agradece el comentario y se lo tiene a bien.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 153 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza modificar el presupuesto de Egresos 2010 asignado a la Jefatura de Alumbrado Público, específicamente el Proyecto "ALUM-73 Infraestructura Eléctrica Urbana", No. de cuenta 2404, Subestación de Transformación, la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.M.) al proyecto "APUB-110 Adquisición de Toldos y Entarimado", No. de cuenta 3504.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice en lo general la suscripción del convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT. Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Oficial Mayor Administrativo, para que suscriban el convenio respectivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que de nuevo es una solicitud que les han hecho algunas empresas, se venía acostumbrando que el Ayuntamiento solicitara un convenio con esa dependencia, con FONACOT, para poder otorgar crédito a los empleados del Ayuntamiento y se les pudiera deducir de su nómina, eso no es algo obligatorio, es un servicio a los trabajadores para facilitarles en esos tiempos; va incluida la propuesta del convenio, hay algunas observaciones que el jurídico les remarcó de ese convenio y más que todo es la anuencia del pleno para firmar esa solicitud que se hace de esta dependencia, FONACOT, para poder dar diligencia a los trámites; no quiere decir por ello que estén obligados a ponerlo a consideración de todas las empresas, la empresa que en un momento dado quiera dar crédito al Ayuntamiento tendrá a su vez que estar inscrita en esa misma dependencia en FONACOT. Uno de los puntos a observar que les hacía jurídico en el convenio, comenta que el Ayuntamiento es aval del empleado que pida el crédito y en un momento dado pues es el garante de asegurar el pago que es puesto a consideración del pleno, otras observaciones es que está hecho el machote en base a Guadalajara, entonces tendría que aterrizar en

los términos del municipio de Tepatitlán de Morelos, y que el interés que comenta es del 6% y la duda era si era durante el tiempo que dure la moratoria. El machote va sobre la ciudad de México se tendría que adecuar a la ciudad de Guadalajara y obviamente la contratación a nombre del municipio. Hace referencia al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez que en otras ocasiones ha trabajado como oficial mayor si había trabajado en este sentido, si quisiera el regidor Arturo comentar las experiencias que ha habido anteriormente.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que con mucho gusto, y que es más que nada una prestación para los trabajadores, en la que pueden adquirir algunos bienes o servicios y de alguna manera, quien los financia es el Instituto, el FONACOT, y el municipio se compromete a descontarles de sus quincenas, ahí referente en cuanto pudiera ser el caso que algún trabajador saliera del municipio, ahí también cree que vio en el convenio, que de su liquidación, se tomarían los adeudos correspondientes, entonces es una prestación para los trabajadores. Escuchó que incluso FONACOT, ya va a poder prestar dinero en efectivo con la tasa del 6% anual, entonces, comparado con las tasas que están por ahí en el municipio, cree que es un beneficio para los trabajadores y sus familias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó, que efectivamente es un servicio, que ella no ha corroborado, pero que sería de suma importancia ante una urgencia, poder contar con esa herramienta y que no los afecte con intereses tan altos, como están corriendo ahorita.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 154 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la suscripción del convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT para los trabajadores de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.- Asimismo, se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Oficial Mayor Administrativo, para que suscriban el convenio respectivo.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Arq. Daniel Alberto García de León,

Auxiliar Operativo Promotor de la Dirección de Participación Ciudadana, como apoyo para gastos médicos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó, que se entrevistó con ella, el papá de la niña que vieron y presentaron al inicio de la sesión de ayuntamiento, con una solicitud que rubrica el arquitecto Daniel Alberto García de León, que es auxiliar operativo y promotor de Participación Ciudadana, y explica, viene su relatoría y le pidió al señor Secretario General, que le dé lectura si lo tienen a bien, lo que él comenta; y agradece hacer también adelante, si lo tienen a bien, o alguna duda, esta ahí el Director de Servicios Médicos Municipales, el Doctor Ricardo Ramírez.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, dio lectura al oficio, que dice: C. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal, por medio del presente le envió un cordial saludo, deseando éxito en todas sus actividades y se encuentre bien de salud. Respetuosamente comparezco ante usted para exponerle mi caso. Soy Daniel Alberto García de León, empleado municipal desde enero de 2009 y sigo como eventual. Mi hija Daniela Fernanda García Ramos de 1 año y dos meses, presentó calentura el lunes 14 de junio y la llevé con el pediatra José Gutiérrez Sánchez, me dio una receta pero mi niña siguió empeorando al grado que no podía levantarse de la cama ni caminar, sus ojos se le iban para atrás y se quedaban en blanco, y al respirar sollozaba y la temperatura no bajaba, por lo que tuve que regresar al día siguiente 15 de junio y le recetó otro medicamento más fuerte. Para el día 16 de junio, ya ni comía, y tuve que seguir buscando una solución y consulte al Dr. José Cleofás, revisó a mi hija y le recetó unas inyecciones para tres días, por lo que procedí a aplicar la primera inyección y no presentó mejoría alguna. Al día 17 se le aplicó la segunda inyección, pero seguía mal. Se habló al pediatra Cleofás y nos pidió que le hiciéramos unos análisis de sangre y orina, debido a que pre-diagnosticó una posible peritonitis o apendicitis. El estudio de orina salió negativo y en el estudio de sangre ésta salió infectada. En ese momento me dirigí con un gastroenterólogo en la ciudad de Guadalajara, en su consultorio ubicado en Manuel Acuña esq. con Rubén Darío, al revisar a mi niña le detectaron rigidez en la nuca por lo que me comentó que podría presentar daño cerebral y me pidió la trasladara de urgencia al hospital más cercano. Y acudí al Hospital San Javier, y en urgencias me recibió el infectólogo Dr. Alberto Villaseñor Sierra. En ese momento le sacaron líquido cefalorraquídeo y realizaron un estudio para detectar si era virus o bacteria, además de muchos más estudios que fueron realizados en el hospital durante 11 días que permaneció hospitalizada. El día 17 de junio periodo en el cual ingresó a terapia intensiva, por la noche se convulsionó y se le aplicó el antiviral Aciclovir por medio del catéter que tenía en la ingle, durante 2 días posteriores siguió decayendo y nos diagnosticaron Encefalitis Viral por lo que tendría que permanecer de 14 a 21 días dentro de terapia intensiva; cabe hacer mención especial que no trasladé a mi hija a otro hospital puesto que los doctores no descartaban que fuera bacteria o



herpes; se tenía el antecedente que si movía la niña a otro hospital era muy riesgoso. Hasta el día domingo 20 de junio, los signos vitales se presentaban estables y comenzó a mejorar. Se realizó una resonancia magnética con medio de contraste, a su valoración por el Dr. Alberto Villaseñor, Infectólogo y la Dra. Reynalda Armida Beltrán Quintero, neuróloga, y diagnosticaron Encefalitis Viral en el cerebelo, afectando todas las funciones neurológicas y así el pronóstico de mi hija era reservado y con riesgo de perder la vida. Por lo que siguió con el tratamiento intrahospitalario por ambos doctores antes mencionados evolucionando satisfactoriamente, dando de alta a mi niña el día 27 de junio del presente, siguiendo tratamiento ambulatorio en casa con vigilancia estrecha, y abierta la cita para cualquier complicación que se presentara posteriormente. Por todo lo anterior descrito, solicito su generoso apoyo económico para poder solventar los gastos generados en el hospital del día 17 al 27 de junio del presente año, que ascienden a la suma de \$183, 331.67 (Ciento ochenta y tres mil trescientos y un pesos 67/100 M.N). Sin más por el momento me despido reiterándole mi agradecimiento y quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración. Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 16 de julio del año 2010. Arq. Daniel Alberto García de León.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que antes que les explique el doctor que en ese punto, cuando se vio en la Comisión de Hacienda, y que estaban presentes varios representantes de la Comisión de Salud también, cómo cuantificar ayuda o no ayuda, cómo cuantificar la vida o lesiones permanentes en una criatura, y la duda era, él les mencionaba los gastos que hizo, preguntaban sobre la mecánica, si había en inicio asistido a servicios médicos municipales, cuánto sería en el tabulador si hubiera ido. En principio, en el Hospital Regional no hay este tipo de atención, que es con quien tienen contrato, y después en un momento dado en el Hospital Civil, cuánto hubiera costado el tipo de estudios y de medicinas que costaría, se hizo una propuesta dentro de la Comisión de Hacienda, que es parte de la preocupación de que dentro de los empleados y sus familias que dependen directamente de ellos, no están preparados para una eventualidad y cubrir los gastos necesarios, en una forma mayoritaria en un hospital de primer nivel como sería el Centro Médico, por medio del IMSS o uno de esos hospitales particulares, y sí hubo mucho debate quienes a favor, quiénes en contra, quiénes hacían unas consideraciones, quienes hacían otras, la propuesta de la comisión fue apoyarlo por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el total fueron 183 mil pesos, 184 mil pesos, o bien, si haciendo el estudio de lo que hubiera correspondido en la tabla de valores, si esta cantidad se aprobara, pero si era menos, fuera la cantidad propuesta por la comisión, en qué señal, en una señal de que todos los que tienen familia sobre todo hijos, aquí, o que son papás, ella cree que hubieran hecho eso y a lo mejor más, y en el sentido de que es obligación del municipio velar por la salud de sus funcionarios, de sus empleados y sus trabajadores, no sabe si ellos lo tengan a bien darle el uso de la voz

al Director de Servicios Médicos Municipales, o si tengan alguna duda referente a esto, se comente dentro del pleno.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que el tiene una duda que le surge referente al apoyo, no le parece ni poco ni mucho, primero, felicitar al ayuntamiento por estar pendiente, y también al doctor, sabe que está muy pendiente de todo el personal y de sus familias, le parece muy bien la actitud que tomó el papá de la niña, él hubiera hecho lo mismo, pero en cuanto a la cantidad que cree lo que le parece, no sabe si es justa o injusta, tenía entendido que había un Reglamento Interno de Servicios Médicos Municipales, en el cual se manejaban este tipo de situaciones y ahí manejaban cuánto se podía erogar, basándose en los costos, cree que del Hospital Civil o algo así, se dio a la tarea de buscarlo en internet y no lo encontró, él nada mas pediría una cosa, que se basara en el reglamento, en lo que dice ahí cuánto se pudiera dar de ayuda si es más pues que se le dé más, si es menos que se ajuste al reglamento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si él hizo la cuenta en el reglamento cuánto sería.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, respondió que no encontró el reglamento en internet, y pidió si el médico les podía informar, ya que lo único que encontró fue una hoja de una reforma al reglamento.

La regidora L.N.I Dora Eugenia González González, mencionó que ella participa en esa comisión y dentro de la discusión de ese punto se comentaba que cuando un empleado se decide ir a un hospital particular se le da lo que hubiera costado los mismos estudios y el mismo tratamiento en uno público, debido a esto se le encargó al Dr. Ricardo un informe de cuánto hubieran costado en el Hospital Civil, porque sabemos que en el Hospital Regional no se dan estos servicios, recibieron un informe muy escueto que no dice cuánto hubiera costado y ella a lo que va es que no están en contra que se le dé un apoyo, porque cree que fue una cantidad muy alta y cualquier empleado en esa situación necesitaría que lo ayudaran, sino que sea una medida que se va a aplicar para todos igual, porque pueden ser injustos en este caso y es posteriores que se puedan presentar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que por lo que ella entiende, preguntó, si lo que propone es que se le apoye con más cantidad.

La Regidora L.N.I Dora Eugenia González González, contestó que se le apoye con lo que sería lo justo, en cuánto, cuánto hubiera costado en un hospital público, que es lo que se le daría a todos los empleados que decidan irse a un hospital particular lo que hubiera apoyado el Ayuntamiento, en un hospital público se le daría, puede que sea más porque se le hicieron muchísimos estudios.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hay una propuesta por parte de la comisión efectivamente que se hiciera una aportación básica de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y si era más en base a los tabuladores, la propuesta quedaría autorizada, pero el informe que mandó el Dr. Ricardo Ramírez, -aquí presente- es que los servicios que el Hospital Civil en un momento dado que se hubiera atendido en tiempo y forma únicamente en cuanto a estancia hospitalaria eran alrededor de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.), si mal no recuerda, mas todas las medicinas extras que no se hubieran tenido que hacían un total.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó autorización para otorgar el uso de la voz al Director de Servicios Médicos Municipales el Dr. Ricardo Ramírez.

El Dr. Ricardo Ramírez mencionó, que en base a la información que se le hizo llegar, por medio del documento, que esa persona escribió solicitando la ayuda, hay algunos datos en los cuales no le mencionaba con exactitud el costo de algunas cosas, sí le mencionaba los días de estancia hospitalaria, en los cuales fueron días de terapia intensiva, y eso se manejó en base al tabulador del Regional, en algunos casos la estancia de terapia intensiva, tuvo que preguntarse en caja del Regional, porque ellos no manejan terapia intensiva, sólo se maneja en el Hospital Civil, de acuerdo a los costos y de acuerdo a los días de estancia, y de acuerdo a algunos estudios que se realizaron aproximadamente ascendía a poco más de treinta y tantos mil pesos, en base a lo que se pagaría en un hospital público; cabe mencionar que en todo momento estuvo enterado de la situación de la pequeña, que el papá de la bebé se comunicó con él desde un principio para ver qué es lo que tenía que hacer por si pretendía pedir ayuda al Ayuntamiento, él le comentó que en lo posible lo mejor sería trasladar a la bebé a un hospital público, pero no había posibilidad de trasladarla porque estaba en un estado muy crítico, la bebé estaba prácticamente desahuciada el primer día que ingresó a terapia, volviendo a la pregunta de la C. Presidenta Municipal, la cantidad exacta no la tiene ahí, pero es alrededor de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y faltarían de especificar algunos puntos que no se especifican en las facturas que no se desglosan como tal en las facturas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que al no haber más preguntas para el doctor cierran el paréntesis y vuelven al punto que están tratando y reitera a los regidores este punto expuesto ante el pleno.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que siente que se está manejando el término de justicia como darle a cada quien lo que se merece a manera continua, en ese caso él ya hizo un gasto, un gasto que si lo siguen estudiando probablemente le va a generar más gastos, y eso debe de servir de alguna manera como lección para ahora sí crear un manual que les sirva para saber cómo actuar ante estas cosas,

pero de momento siente que de manera humanitaria es necesario darle el apoyo a esa persona, él es parte de la Comisión de Hacienda y siente que esas personas hicieron lo que pudieron con su hija que ahorita está con ellos y eso no tiene valor, ojalá y todos lo consideren.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, reiteró que así como lo dice la comisión de que sí se dé el apoyo a ese padre de familia porque cree que cualquiera que sean padres darían lo que sea por la salud de sus hijos, por lo que los invita a que piensen eso y den el voto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que esta situación afortunadamente la niña al parecer está recuperada y todo salió muy bien, cree que sí debe de quedar un precedente para apoyar a todos los trabajadores ante estas necesidades tan importantes, a ellos les han llegado de alguna manera quejas de un gran número de servidores públicos que incluso han mencionado que no se les está dotando de algunos medicamentos que los mismos médicos les recetan, entonces quisieran aprovechando esa coyuntura, esa situación que mencionan que afortunadamente la niña está bien, para que también no se descuide la salud y los servicios de la totalidad de los empleados del municipio, entonces, es un exhorto a todos, Ciudadana Presidenta y al Director de los Servicios Médicos para que se ponga por delante la salud de los trabajadores y sus familias.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que en ese tenor están y en lo personal ella propuso este apoyo al papá que lo solicita ante el debate dentro de la Comisión, porque cree que no hay piso para medir la salud o la vida de una persona, es responsabilidad en general la salud de todos y cada uno de los empleados y sus familias de este Ayuntamiento porque son la parte más importante de este equipo que se tiene, la parte humana.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 155 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad de **\$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, al Arq. Daniel Alberto García de León, Auxiliar Operativo Promotor de la Dirección de Participación Ciudadana, como apoyo para gastos médicos para su hija Daniela Fernanda García Ramos.

- f) Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice que lo que se recaude de las entradas en los partidos que participe el equipo de la Tercera División, las utilidades generadas por el estancillo y la renta o venta de espacios para publicidad, ubicados dentro y fuera del estadio, respetando las concesiones actuales, el total de estos ingresos sean para solventar los gastos del equipo de la Tercera División.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Lic. Gerardo Pérez Martínez para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que como la gran mayoría sabrá que el municipio cuenta con un equipo de futbol desde hace aproximadamente 10 años, propiedad del Ayuntamiento, ese equipo de futbol subsiste gracias a la aportación que en su momento eroga el ayuntamiento de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, pero los gastos aproximados de la temporada que es de un año son aproximadamente de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), entonces, se pide y se acordó en la Comisión de Deportes que todos los beneficios como en ese caso serían entradas, la renta del estancillo y la renta de los espacios públicos que hay dentro del mismo sean para solventar ese tipo de gastos.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que le gustaría hacer una observación al dictamen propuesto, la idea básica sí era dar la concesión de los espacios que sobran después de las concesiones dadas pero sólo dentro del estadio, fuera del estadio se había considerado no manejar propaganda para que no fuera una contaminación visual, nada más sí considerar que no va a haber la propaganda fuera del estadio.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que quiere abordar en este punto tanto el dictamen propuesto por la comisión de Deportes como el punto número VII, que el regidor Gerardo al cual le debe todo el respeto, presentó como un punto informativo donde se daba a conocer los integrantes de la mesa directiva del equipo de Tercera División, mencionando al respecto que antes de dotarles los recursos sería bueno que quedara claro qué personalidad va a tener este equipo de futbol, qué personalidad jurídica, quisiera saber quién tomó la decisión de nombrar a los directivos y con qué fundamentos y con qué motivos, porque todo acto de autoridad debe de estar debidamente fundamentado y motivado, entonces ese momento y lo que propone al pleno, y así lo había platicado anteriormente con el regidor, es la propuesta de que se regrese tanto ese inciso como el punto número VII a la Comisión de Deportes para que ahí se determinen muchas cosas que están muy sueltas, los alcances, las funciones de cada uno de los integrantes y de cada uno de esa mesa directiva; no sabe si van a ser algunos remunerados o van a ser cargos honoríficos, quién va a tomar las decisiones y de qué manera. Hay muy poca información y no está

definido, y aprovechando que el Lic. Gerardo Pérez Martínez también es presidente de la comisión de Reglamentos, aprovechar y reglamentar este equipo, darle la formalidad debida para proteger al Ayuntamiento para que tenga buen fin; ahora sobre la integración de los miembros de la mesa directiva que va en el punto VII, saber quién los propuso, si los equipos de futbol, los directores de los clubes de Tepatitlán los nombraron, los propusieron, por qué estas personas, qué méritos tienen, qué antecedentes tienen, qué resultados han dado los que han estado ya en esos trabajos, son un sinnúmero de dudas que cree que sería muy precipitado el tomar estas decisiones en este momento sin toda la información, y pues quedando muy expuestos a que este equipo, como en los últimos años, realmente no ha dado los resultados que se esperaban por lo que cree que es una oportunidad para hacer un trabajo más serio y propone al pleno que se regrese a comisiones para ver tanto lo de los recursos como la integración de la mesa directiva y sus funciones, sus alcances y todo lo concerniente a ellos.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que no hay fundamento legal donde diga o establezca qué personas pueden integrar la mesa directiva del equipo de futbol, en las administraciones anteriores ya había mesas directivas y no existe ningún fundamento en el cual se nombró; esas personas se acercaron a él y a Fomento Deportivo con la intención de que no desapareciera el equipo de la Tercera División, ya que en su momento la administración anterior no hizo del conocimiento que se tenía que pagar una cuota para seguir manteniendo la franquicia, afortunadamente la Sra. Cecilia González Gómez, junto con el Tesorero, vieron esa situación y se pagó para seguir sosteniendo la franquicia de la Tercera División. Este tipo de personas o las personas que integran esa comisión son personas que se han dedicado al futbol a lo largo de su vida. El Dr. Núñez tiene una larga trayectoria dentro del equipo de futbol de Tercera, hasta antes de la administración pasada era integrante de la comisión y pues esas personas se acercaron con el fin de que el equipo de la Tercera funcione. Anteriormente no había identidad de los jugadores ya que 8 de ellos venían de Guadalajara y nada más había 3 de Tepatitlán, se decidió proponer una mesa directiva mixta de funcionarios con ciudadanos de Tepatitlán para darle un buen funcionamiento al equipo, ya que nadie tiene el tiempo ni la dedicación para seguirlo haciendo, porque el equipo anterior no daba buenos resultados y ahora con la integración de esta mesa directiva, se han conseguido muchos recursos para poder trabajar y hacer que el equipo de la Tercera funcione, por lo que cree que estas personas son por iniciativa propia y de iniciativa de Fomento Deportivo el de querer integrarse para un buen funcionamiento del equipo de Tercera División, y es cierto que no está reglamentado, por lo mismo no hay un impedimento para que la mesa directiva se integre en ese momento.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que como parte de la Comisión de Deportes les quisiera decir que están revolviendo una cosa

con otra, son dos puntos diferentes, la Tercera División no tiene el suficiente dinero para dar los rendimientos y sufragar los gastos de transportación y este tipo de cosas, en este punto se está viendo el darle más recursos a la Tercera División y en el punto que era informativo y se asumió como punto de acuerdo es ver quién lo administra, en este punto única y exclusivamente se está solicitando que se le den más recursos a la Tercera División para que dé mejores rendimientos.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que la temporada cuesta aproximadamente \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), les hicieron llegar también el historial donde el Ayuntamiento aporta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) única y exclusivamente y las concesiones ya estaban otorgadas en este caso, ni se va a concesionar el estadio ni se va a concesionar absolutamente nada, el equipo va a seguir estando administrado por el Ayuntamiento y quien manejará los recursos de esos \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) sería la comisión, previo recibo de haber sido erogados, esas personas no tienen un salario, al contrario, dan su trabajo, dejan de percibir un sueldo por ir a contribuir a que los muchachos que juegan en la Tercera División sobresalgan.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que a lo que escuchó a los compañeros regidores cree que no es una oposición al apoyo como dice el regidor David, al contrario él cree loable y bueno que se apoye el deporte, pero cree que es sano para el Ayuntamiento y para la misma asociación que se reglamente y quede bien asentado como proponía el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que mucho hubiera ayudado que en el orden del día hubiera entrado primero el otro punto para que pudiera sustentar el actual porque van relacionados los dos, y cree que discutir éste sin tomar elementos para el que se apruebe más adelante no les aclararía la situación, por lo que pediría volver a retomar los puntos que ayudaran para posiblemente votar el de más adelante pero también decidir éste; se mencionaba cómo se administraría lo que son egresos e ingresos del Club de la Tercera División, mencionaban que una comisión y sí le gustaría que si es propiedad de este municipio que sea la estructura propia del municipio a través del área de finanzas o en Tesorería quien administre esos recursos, sí con la ayuda de la Comisión, pero que quien tenga el control real de egresos e ingresos sea a través propiamente de Tesorería y ratificar lo que mencionaban de que si se llegara a aprobar por los regidores, la continuidad del mismo sí apele a tener la identidad que no ha tenido hasta el momento porque de eso depende mucho el éxito del equipo de fútbol y los resultados que puedan dar, y que el día de mañana consigan una estrategia que garantice sus resultados positivos de que realmente logren los resultados, porque se han tenido equipos aquí en Tepa que han sido financiados con recursos públicos que muchas veces han logrado más con menos, que así sea; y la otra preocupación muy

relacionada con la identidad que considerar, es que exista una aceptación también de los clubes que juegan aquí en Tepa, porque también los ha escuchado que cuando el municipio financia con x cantidad de repente son los mismos clubes los que cuestionan el por qué se les está dando una x cantidad si existe en el municipio una gran cantidad de semilleros de nuevos futbolistas que se les apoya económicamente muy abajo, no sabe si ya consideraron el resto de los clubes, si existe esa aceptación de que se establezca el equipo de futbol, de que continúe el equipo de futbol de Tercera aquí en el municipio y no sabe si por otras vías no sale el recurso total para sostener el grupo, tendría el Ayuntamiento que solventarlo o si existe una garantía que en esta comisión o de alguna otra vía se solvente.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que parece que están divagando, agradece el interés genuino de parte del regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez y agradece los comentarios de todos, ¿Cuál es el escenario?, cree que lo que dice el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que no se ha hecho con seriedad cree que nadie de ahí está perdiendo el tiempo ni jugando, este asunto que se vio en comisión y lo firman todos los regidores de la comisión estaban platicando por pasar el rato, ¿Cuál es el primer escenario? Uno, tienen 10 años con el equipo de la Tercera División que no ha destacado, se tiene un equipo que no estaba ni siquiera alimentado con 8 jugadores de fuera y que ellos tienen copia en el legajo que se les entregó de que el Sr. Miguel Franco Barba lo dio en comodato a dos personas, no era a un comité para ayudar al equipo, hay una propuesta previa a ésta donde ellos estuvieron en mesas de trabajo que sí la hizo un equipo de la frontera y querían ellos hacer un proyecto, no se estimó porque se opusieron por una cosa u otra y no se hizo la propuesta que se hacía de Segunda División porque se enajenaba el estadio, porque no se estaba conforme de que pasara a manos de terceros, no les gustó y está a punto de arrancar la temporada, cree que la seriedad implica también tomar la responsabilidad, por lo que cada uno de los regidores que están sentados ahí, y no con la frialdad o con la ligereza de que se agende o se desagende el punto, vótenlo a favor o en contra, pero también explíquense y se habla por qué, qué es lo que puede pasar, que hay un grupo de personas, ella vio la lista, la revisó junto con la Comisión, ve gente de todos los partidos, ve funcionarios, ve que a lo único que se compromete este Ayuntamiento es pagando los \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) que iba a seguir pagando de todas maneras, ve que un grupo de gentes de Tepa que también ahí está su proyecto, no sabe si no lo leyó el regidor. Arturo, que ahí está cuál es el objetivo, a qué se comprometerían ellos y que todos los ingresos de publicidad y patrocinadores, que si el equipo no tiene uniformes, ellos van a conseguir quién se los dé, -eso no está mal-, que si tienen necesidades de atención psicológica van a conseguir quién se las dé, que si tienen necesidades neurológicas o quién los asesore, van a estar al pendiente de que se los den, y de lo que ingrese extra por parte de patrocinios entrará a Tesorería y va a salir sujeto a gastos de comprobación, ella no ve nada malo en ese comité o díganse a alguno de los regidores que



están ahí si hay alguna objeción, alguna de las personas que es el punto número VII, lo está incluyendo para verlo de una forma en un horizonte más amplio, ver el porqué se desagende y mucho menos que lo llame que no se está trabajando con seriedad, no está reglamentado el invitar a un Comité a que coparticipe en el desarrollo del ejercicio y del potencial que pudiera haber en el futbol de Tepatitlán. Les reitera, y para que a todos les quede muy claro, la propiedad de la franquicia que se perdió a finales del año pasado que no tuvieron ni siquiera la gracia para decir que se tenían \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) de adeudo atrasado y no estuvieron para nada, se tuvieron que ir a Guadalajara a refrendarlo, qué cara hubieran puesto –y cree que era la intención-, que entró Cecilia, el nuevo Gobierno Municipal y perdieron la franquicia de El Tepa, pues no, no se les hizo, la rescataron y quiere que vaya adelante, reitera, la franquicia es propiedad de este Ayuntamiento, la representante legal es ella como Presidenta y éste es un Comité de buena voluntad que quiere ayudar, o si tienen alguna otra propuesta, o si tienen a alguien dentro de estas personas nombradas, quien no esté de acuerdo dígalos, todos son ciudadanos conocidos y lo peor que pudiera pasar es lo que intentaban hacer, que se perdiera la franquicia de Tepa y asumir que eran los responsables.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que la decisión de los recursos de los \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) que aportará el Ayuntamiento serán fiscalizados por Tesorería, todo entra a Tesorería, tanto entradas al estadio, la renta del estancillo, la renta de los estancillos públicos entrará el dinero a Tesorería y Tesorería previos gastos que manifieste la mesa directiva se los entregará a esa persona, entonces no va a haber ningún desvío porque son personas que están trabajando en beneficio del futbol, ellos lo manifiestan en su proyecto que vienen a trabajar por las personas que les gusta el futbol y que quieren seguir adelante, lo que comentaba la Sra. Cecilia es muy cierto, tratan de incluir gente de todos los extractos políticos dentro de esta mesa directiva está el L.C.P. Mario Franco Barba, está el Dr. Núñez que saben que fue candidato del PRD, ciudadanos y funcionarios públicos, por lo que cree que son un gobierno incluyente y lo están demostrando desde ahorita con esta nueva mesa directiva de esta Tercera División que en ningún momento se ha visto un mal manejo, al contrario, ya tienen trabajando sin ninguna personalidad más que a ellos al frente como Fomento Deportivo y Ayuntamiento buscando atraer recursos para solventar los gastos de aproximadamente \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que genera la Tercera División.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que ellos no se oponen a la promoción del deporte, al contrario, están con toda la disposición en apoyar con gran medida en la mayor de las posibilidades del municipio, es sólo en la forma en lo que no están de acuerdo, es en la forma, como bien lo dijo la C. Presidenta Municipal, este equipo, primero no es propiedad del Ayuntamiento, es del Municipio, del pueblo de Tepatitlán, ellos como órgano de Gobierno, el Ayuntamiento como

representante del dueño que es el pueblo, entonces deben de participar en la toma de decisiones y cómo se va a manejar, no una persona, sino este órgano colegiado que es el Gobierno de Tepatitlán, es por eso que solicitaron que se regrese a comisiones porque a ellos no se les tomó en cuenta para definir quienes serían los miembros de la directiva y ellos al igual ella, son pares en este gobierno, son representantes del pueblo y tienen derecho a participar, no porque estén de acuerdo o en desacuerdo de x o de y, simplemente porque esto debe de trabajarse en la Comisión y deben definirlo todos, desde el cómo, el cuándo, y por qué o quiénes, no incluso presentárselos como un punto informativo como al parecer era la intención, si se fijan está argumentando debidamente este punto y esto es en beneficio de Tepatitlán, ellos quieren que se le dé participación también a la gente, por qué no se tomó en cuenta por ejemplo a un Mario Vázquez, a un Rogelio González, a un don Chuy del Tapa, a Enrique Navarro, o sea hay mucha gente que no les consta que se les haya dado tan siquiera la oportunidad de participar, entonces cree que es obligación de ellos como representantes de Tepatitlán que las cosas se hagan bien, que no se hagan de una manera patrimonialista, o sea que no se decida por una persona o unos cuantos y no se le dé la oportunidad y la representación debida a ellos como representantes de la población.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez que cuando se refiere a “nosotros” a quién se está refiriendo, no sabe si se refiere a él, porque ella vio que firmó la L.N.I. Dora Eugenia González González y firmó el Lic. David Elizalde Alatorre, la C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, el Lic. José Oscar Navarro Alcalá y el Lic. Gerardo Pérez Martínez; cree que los asuntos de cada área se ven en cada comisión para deliberarlos ahí, y crean que hay tal apertura que con muchísimo gusto si gustan que las personas que mencionó se incluyan, que se incluyan, a lo que se refiere es a que no se estén deteniendo los procesos de cada cosa y cada área, y preguntó a cuántos días están de iniciar la temporada.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, contestó que a escasos 10 días.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que sería por un año el acuerdo y en base a resultados volverlo a otorgar en grupo, no es un comodato, no es entregarles el manejo, contrariamente a lo que se venía haciendo, cree que sí se hizo el trabajo, le reconoce al Lic. Gerardo Pérez Martínez, pertinente a lo que en su comisión se refiere, obviamente las decisiones sí las toman todos pero en el sentido de cooperar hacia adelante y no de estar atorando las cosas y mucho menos al deporte de la ciudad.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, reiteró que ojalá y se enfocaran en el punto g, que es darle más dinero al equipo y el que se está divagando es el punto l, que todavía no llegan, entonces sí centrarse en que el equipo necesita más dinero y se busca la mecánica de darle más

aportaciones, es eso y que por favor se centren en eso y ya el punto I, en su momento lo ven.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, comentó que cree que está pasando como en muchos puntos ya en este Ayuntamiento, ya sabían que la temporada inicia en estas fechas y se está sacando el punto por la premura del tiempo a última hora, en la comisión sí estuvieron presentes, no vieron la conformación de la Comisión, simplemente se informó quiénes iban a formar la mesa directiva, entonces no participaron en proponer quién la va a conformar.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que hubo dos o tres reuniones con esas personas, sesionaron en una reunión mixta, cree que estaban todos, si no mal lo recuerda estaba Chelita, fue en una reunión de la L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, y ahí se les expuso este proyecto y sí se comentó la reconfirmación de esta mesa directiva y los alcances que tendría esta mesa directiva, que no se les iba a concesionar el equipo a ninguna persona, simplemente era para la toma de decisiones en conjunto y no una persona iba a tomar la determinación, entonces sí se vio en comisión.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que le gustaría que dejen de debatirse si hacen bien o mal las cosas, por eso hay comisiones y las tenemos que hacer, hay que buscar el bienestar y el beneficio de los ciudadanos que ellos fueron los que les dieron el voto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 10 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 156 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza que lo que se recaude de las entradas en los partidos que participe el equipo de la Tercera División, las utilidades generadas por el estancillo y la renta o venta de espacios para publicidad, ubicados dentro y fuera del estadio, respetando las concesiones actuales, el total de estos ingresos sean para solventar los gastos del equipo de la Tercera División.

- g) Dictamen de la Comisión de Atención a la Juventud, para que se autorice aprobar el presupuesto que solicita la Coordinadora del Instituto de la Juventud para el programa

“Bailando y Ganando” que comenzó el 9 de julio y finalizará el 29 de agosto del presente año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Lic. José Oscar Navarro Alcalá para que explique el presente punto.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, comentó que este punto versa en la aprobación para el presupuesto del cierre del evento “Bailando y Ganando” que está organizando el Instituto Tepatitlense de la Juventud, bajo los siguientes conceptos: el primero es por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para el grupo de imitadores formado por Lidia, Felipe, Karla y Gerardo, el segundo punto es por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para pagarle a la tenor Saguy Cortez, el tercer punto sería por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de arrendamiento del equipo de sonido dando un total todo de \$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), este dinero se extraería del proyecto IJUV-294, de la cuenta 3803 que es del mismo Instituto de la Juventud, y en otro orden de ideas también se pide la anuencia del pleno para que autorice a la firma de los contratos de prestación de servicios la Presidenta Municipal, al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, al Secretario General y al Síndico de este H. Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, felicitó al equipo y a la comisión porque ha sido muy buena la respuesta de los jóvenes, es increíble las ganas que tienen de participar y cree que bailando y sacando las energías los distraen un rato en lugar de muchas otras cosas que pueden estar pensando, por lo que les invitó a echarle ganas y en horabuena sigan otros muchos programas para los jóvenes.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Resultando 15 votos a favor y 1 ausencia del regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, por lo que queda: Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, según el artículo 62 del Reglamento de Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco que a su letra dice: Si algún munícipe abandona el Salón de Sesiones del Ayuntamiento sin autorización del Presidente Municipal o se abstiene de emitir su voto, éste se computa unido al de la mayoría de los que sí lo expresen; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 157 -2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de **\$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, para el programa “Bailando y

Ganando”, que comenzó el 9 de julio y finalizará el 29 de agosto del presente año, dicho monto se distribuiría de la siguiente manera:

- \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) para el grupo de imitadores formado por Lidia, Felipe, Karla y Gerardo.
- \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para Saguy Cortez (Tenor).
- \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), para el pago del arrendamiento del equipo de sonido.

Dicho recurso se tomará del **proyecto IJUV-294** de la **cuenta 3803** del Instituto de la Juventud.

SEGUNDO.- Se faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento los CC. Presidenta Municipal, Síndico, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban los contratos de prestación de servicios respectivos.

- h) Dictamen de la Comisión de Cultura, para proponer la conformación del Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, como parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez otorgó el uso de la voz al Lic. David Elizalde Alatorre para que explique el presente punto.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que les llegó una invitación por parte de CONACULTA y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco a fin de que participen en un programa de desarrollo cultural municipal, les marcan unas pautas a seguir, ¿Qué es lo que pasa?, que se tiene que seguir una convocatoria que muy eficientemente el Director de Educación y Cultura el Mtro. Miguel Ángel hizo todo el procedimiento y presenta esta Comisión ya como un Consejo. Se había desagendado este punto porque cuando ellos les dieron un nombre, cuando lo quisieron presentar y platicaron con la Secretaría de Cultura les decían que dentro del nombre del Consejo debían de aludir al programa, entonces, se hizo una corrección de lo que es la redacción nada más para ajustarse a lo que son los lineamientos que no cambian nada ese apoyo que les va a dar que es de la siguiente manera, son fondos tripartitas, el Gobierno Federal les va a dar una tercera parte, el Gobierno del Estado otra parte y el municipio otra parte, este fondo se va a poder utilizar para el desarrollo cultural y todas aquellas acciones que conllevan al buen desempeño del desarrollo cultural; el Consejo quedaría integrado de la siguiente forma: Un Coordinador que sería el Dr. José de Jesús González Barba, un Secretario Técnico, que sería el Mtro. Miguel Ángel Casillas Báez, un Tesorero, que sería el Mtro. José María Gómez Martín, un Regidor, que sería el Lic. David Elizalde Alatorre, una vocal, que sería la Sra. Eleticia

Martín Alcalá, otro vocal, que sería el Mtro. José Guadalupe Ríos Córdoba, y otro vocal, que sería el Mtro. Hugo Valenzuela Carmona.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que le queda una duda porque se repite en la siguiente hoja y se agregan el Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba y la Mtra. Eleticia Margarita Martín Martín.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que perdón, ya que omitió la lectura pero también entran otro vocal, que sería el Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba y la última vocal, que sería la Mtra. Leticia Margarita Martín Martín.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que se imagina que todavía no hay un reglamento de operación y más o menos se entiende la esencia de cuál sería el Consejo, la duda es si el regidor entra en funciones de vocal o como testigo de honor o cuáles son las funciones en este caso.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, contestó que entra como testigo de honor o parte del Ayuntamiento para ver el desarrollo de este Consejo, en cuanto a la normatividad sí hay una normatividad establecida para el Consejo que año con año se maneja, de este mismo fondo se saca apoyo para los talleres municipales que ya lo están manejando.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 158-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la conformación del **Consejo Ciudadano de Cultura del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, como parte del Programa de Desarrollo Cultural Municipal, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, de la siguiente manera:

Un Coordinador, **Dr. José de Jesús González Barba**  
 Un Secretario Técnico, **Mtro. Miguel Ángel Casillas Báez**  
 Un Tesorero, **Mtro. José María Gómez Martín**  
 Un Regidor, **Lic. David Elizalde Alatorre**, Testigo de Honor  
 Vocal, **Sra. Eleticia Martín Alcalá**  
 Vocal, **Mtro. José Guadalupe Ríos Córdoba**  
 Vocal, **Mtro. Hugo Valenzuela Carmona**  
 Vocal, **Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba**  
 Vocal, **Mtra. Leticia Margarita Martín Martín.**

- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad \$71,428.57 (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.), para la aplicación del proyecto cultural del Consejo Ciudadano de Cultura. Dicho monto es la tercera parte que le corresponde al municipio dentro del Programa para el Desarrollo Cultural Municipal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y será tomado del proyecto cultural “Chiquihuitillo”.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que este asunto va relacionado con el punto anterior, ya se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, había algunas dudas sobre ello y habían pedido desagendarlo si bien recuerdan, en la revisión de este acuerdo lo volvieron a solicitar que se autorice la cantidad de \$71,428.57 (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.), para la aplicación del proyecto cultural del Consejo Ciudadano de Cultura que acaba de ser aprobado, y viene a ser la tercera parte que le corresponde al municipio para el Programa para el Desarrollo Cultural Municipal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y será tomado del proyecto cultural “Chiquihuitillo”.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que éste fue un dictamen colegiado entre lo que fue la comisión de Cultura y la comisión de Hacienda y Patrimonio por lo que agradeció el apoyo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 159 -2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza erogar la cantidad **\$71,428.57 (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos 57/100 M.N.)**, para la aplicación del proyecto cultural del Consejo Ciudadano de Cultura. Dicho monto es la tercera parte que le corresponde al municipio dentro del Programa para el Desarrollo Cultural Municipal del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y será tomado del proyecto cultural “Chiquihuitillo”.

- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se apruebe convocar a proceso de licitaciones de obras públicas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, expresó que el pasado 10 de agosto la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tuvo a bien aprobar un listado de algunas obras para su realización bajo distintas modalidades, las enumerará de una en una mencionando la modalidad que se propone para su realización. La primera será CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA AGUILILLAS, en la colonia Las Aguilillas en la cabecera municipal, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, para lo cual se celebraría el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, del cual los recursos serían procedentes del programa SUBSEMUN.

La segunda sería:

Licitación para la PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN AGUSTÍN (tramo San Pedro – San Martín), PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN PEDRO (tramo San Felipe de Jesús – San Agustín) ambas en la colonia San Gabriel, en la cabecera municipal, sería bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, para adjudicar en contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado. Los recursos provendrían del programa: HABITAT-SEDESOL, de los que se obtendrían de recursos federales 50%, 25% estatales y 25% municipal, y serían aplicados a una superficie: 2,368.12 M2.

La siguiente es:

Licitación de PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANTONIO DE ACEVES en el tramo carretera Arandas – Porfirio Díaz (mejor conocida para los que llegan por el rumbo de Tepatitlán como la entrada principal a Capilla de Guadalupe), bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, para la adjudicación de contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado. Esto serían recursos: Municipales- Presupuesto de Egresos 2010, bajo el Proyecto CGPE-219.

La siguiente sería:

Licitación de CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES FAISÁN, RUISEÑOR, JILGUERO Y AV. ÁGUILA en la colonia Las Aguilillas, en la cabecera municipal, en la que se adjudicaría bajo contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos tanto de Ramo 33 como de Vecinos en una superficie: 7,800.30 M2.

Por último se tiene la

Licitación de CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES GUACAMAYA, COLIBRÍ, TILDÍO, GOLONDRINA Y AV. CÓNDROR en la colonia Las Aguilillas en la cabecera municipal, bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, para la adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, considerar que sería con recursos: Ramo 33 y Vecinos, en una superficie: 7,603.17 M2.



Continuando con el uso de la voz el Arq. Alberto Martín Martín, señaló que en el caso de la construcción del módulo de Seguridad Pública se considera por adjudicación directa por la misma modalidad que estipula SUBSEMUN, en el cual esta caseta tendrá que estar concluida para el mes de Septiembre, por la magnitud de la obra, una caseta construida en una superficie de aproximadamente de 14 m<sup>2</sup>, se le otorga por la comisión edilicia de Obras Públicas a propuesta del compañero regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas la confianza a la dirección de Obras Públicas, para que sea a través de adjudicación directa la realización de la misma, el caso de las otras pudiendo adjudicarse directamente por transparencia por participación de empresas constructoras y por tener fianzas y garantías que a futuro aseguren cualquier determinación de asegurar bajo alguna fianza cualquier defecto por vicios ocultos, es por lo que se considera invitar a una cantidad de empresas para que hagan su mejor propuesta para la realización de las mismas.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, preguntó si ya estará conformado el Comité de Obra Pública.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que sí está formado.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, preguntó que quién lo integra.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que ya está conformado, existe una ley de Obra Pública y un reglamento municipal de Obra Pública que determina cómo se da la conformación y el área de Obras Públicas lo tiene considerado apegado al reglamento de Obra Pública del Municipio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 160-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza convocar a proceso de licitaciones de obras públicas, para la realización de las siguientes obras:

- CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA AGUILILLAS, en la colonia Las Aguilillas en la cabecera municipal, del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, OP-MODDESEGURIDAD-001/10, para la celebración del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado. Recursos procedentes del programa SUBSEMUN.

- Licitación de PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SAN AGUSTÍN (tramo San Pedro – San Martín), PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN PEDRO (tramo San Felipe de Jesús – San Agustín) en la colonia San Gabriel, en la cabecera municipal, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, OP-PAVSANAGUSTISANPEDRO-002/10, para la adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.  
 Recursos Programa: HABITAT-SEDESOL  
 Recursos: federales, estatales y municipales (50%-25 %-25%).  
 Superficie: 2,368.12 M2
- Licitación de PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANTONIO DE ACEVES (tramo carretera Arandas – Porfirio Díaz), en la Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, OP-PAVANTONIODEACEVESCG-003/10, para la adjudicación de contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.  
 Recursos: Municipales- Presupuesto de Egresos 2010, Proyecto CGPE-219.
- Licitación de CONTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES FAISÁN, RUISEÑOR, JILGUERO Y AV. ÁGUILA en la colonia Las Aguilillas, en la cabecera municipal, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, OP-CASFAGUILILLAS-004/10, para la adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.  
 Recursos: Ramo 33 y Vecinos.  
 Superficie: 7,800.30 M2
- Licitación de CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES GUACAMAYA, COLIBRÍ, TILDÍO, GOLONDRINA Y AV. CÓNDROR en la colonia Las Aguilillas en la cabecera municipal, del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, bajo la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA, OP-CASFAGUILILLAS-005/10, para la para la adjudicación de contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado.  
 Recursos: Ramo 33 y Vecinos  
 Superficie: 7,603.17 M2

- k) Solicitud de parte del Regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, Presidente de la Comisión de Deportes, sobre la conformación de la mesa directiva en la que en forma colegiada tomarán las decisiones para el buen desempeño del equipo de futbol de la Tercera División propiedad de este H. Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez le otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que solicitó al inicio de la reunión que se subiera ese punto, como punto de acuerdo en virtud de que esa mesa directiva, manejará recursos públicos, así como para que tenga personalidad jurídica, entonces esa fue la intención de subirlo a ese punto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pidió que si les podía leer la lista de quienes integrarían esa mesa directiva.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, respondió que si, y procedió a dar lectura, mencionó que como presidente de esa mesa directiva, estará el Dr. Reymundo Núñez Ramírez, como vicepresidente la C. presidenta Cecilia González Gómez, el secretario, estará su servidor, el Lic. Gerardo Pérez Martínez, como tesorero el Dr. Mario Jorge Solano Mendoza, director operativo José de Jesús Tostado Hernández, director deportivo perdón José de Jesús Tostado Hernández, director de instalaciones Francisco Javier Cortés Navarro, como vocal el Lic. Mario Franco Barba, vocal el Lic. Ernesto Cruz Mercado, vocal Pedro Iñiguez Iñiguez, ahí hay un error mecanográfico que también se subsana como vocal J. Dolores González Martínez, vocal Guillermo Alfonso González Lomelí, y gerente José Guadalupe de León Santos, esos serían las personalidades que integrarían la mesa directiva que tomarán las decisiones en forma colectiva para el buen manejo y desempeño del equipo de la Tercera División.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si se pasa como dictámenes, verdad, en aprobación de dictámenes, entonces por cuestiones de procedimiento, ese punto no trae ningún dictamen de la comisión, entonces él cree que respetando los procedimientos no da lugar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si se vio en la comisión.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, contestó que sí, sí lo vieron, tan es así que en su momento fue aprobado por la totalidad de los integrantes de la comisión, en la misma acta se levantaron los dos puntos, pero por tratarse de cuestiones diferentes, que era nada más como punto informativo uno se había manejado de una manera y otro de la siguiente, entonces, pero sí se vio en la comisión, la regidora Dora

estuvo presente, el regidor Elizalde y los demás compañeros el Lic. Oscar también, entonces a ellos les consta.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó, que en vista de que el regidor menciona que sí, él le pidiera que le diera lectura al dictamen correspondiente.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que estaba enumerado como número siete y ahí dice punto informativo, o sea, nada más que por eso solicitó que se cambiara como punto de acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó que ella cree que es cuestión, por lo que entiende, que se vio en comisión, que se dio a conocer y que se quiere incluir para que entre dentro de dictámenes, a lo mejor es de semántica, a lo mejor no es de interés pero no es ajeno a nadie de la comisión, y en ese momento se está haciendo del conocimiento del pleno, reitera como se dijo anteriormente, si alguien más se quiere incluir, esas fueron las gentes que de buena voluntad tuvieron la iniciativa de hacerlo, ella también se preguntaría por qué a alguien más no le surgió la idea anteriormente.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que esas personas preocupadas porque el equipo de Tercera División no desapareciera, se acercaron a su servidor y a Fomento Deportivo, para ofrecer sus servicios gratuitos o sea, ellos como doctores también ofrecen sus servicios profesionales a los jugadores de Tercera División, entonces no sabe si de verdad alguien quisiera integrarse, él escuchó dos nombres de algunas personas que comentó el regidor Arturo que en su momento les preguntó que si querían participar dentro de esa mesa directiva y le dijeron que tienen mucho trabajo, que ellos les darían consejos si en su momento se ocuparan entonces, sí lo comentaron no a todos los nombres que dice el regidor pero sí algunos de los nombres que les comento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó al regidor Arturo si quisiera aportar algún nombre más.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que no en ese momento, ya que cree que no es la forma de conformar esa mesa directiva, piensa que deberían de darle la seriedad correspondiente y en la comisión como fue la propuesta de ellos, analizarlo y tomar una decisión lo mas acertada posible.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ella se pregunta sobre qué naturaleza expresaría el término que le aplica la palabra seriedad, ella reitera lo que dijo anteriormente, ella cree que el tenor de duda que da esa palabra al trabajo de todos los que están ahí presentes y que invierten su tiempo, deja muchas interrogantes.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que todos los presidentes de los equipos de futbol de Tepatitlán, tienen el conocimiento sobre esa integración, ya que se les hizo llegar un memorándum o una invitación para que los jugadores de doce a diecinueve años que están dentro de sus equipos, se integraran al equipo de Tercera División, entonces todos tienen el conocimiento de ese proyecto, nadie se acercó señal que no tienen interés mas que esas personas de participar en forma gratuita y honorífica, entonces cree que hasta ahorita no más personas se han acercado con ellos a querer participar.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que recordando las palabras de la regidora Chelita, que pide respeto a cada uno de ellos en sus condiciones, les quiere comentar y reconocer el trabajo del presidente de la Comisión de Deportes el cual se entrevistó con los diferentes clubes deportivos él y el director de Fomento Deportivo Chuy Tostado, para ver el punto de vista referente a lo de Tercera División, y no nada más con eso se quedó, con el trabajo de campo y de andar visitando y tocando puertas, sino que les generó una entrevista con los solicitantes donde tuvieron la oportunidad los que estuvieron participando, porque no nada más fue la Comisión de Deportes sino que fueron otros regidores invitados a esclarecer todas las dudas respecto al programa que ahí viene y que ellos no lo expresaban, qué es lo que vieron en eso, que no están dando una concesión, que nada más están invitando a administrar a unas personas que tienen ganas, de echarle para adelante al equipo de la Tercera División, es por eso que ellos como Comisión de Deportes aprobaron y vieron con buenos ojos que esas personas entraran, sobre todo no nada más porque son influyentes ante la sociedad sino hasta los perfiles de ellos tanto profesionales, deportivos como políticos, es por eso que ellos como Comisión se definieron a que ese órgano administrativo mixto se llevara a cabo, en el cual los funcionarios públicos, son mayoría, quiere decir que en cualquier decisión siempre van a salir ganando ellos, siempre y cuando sea por el bienestar de Tepa y el deporte de Tepa.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que para abundar referente a la palabra que menciona de seriedad, lo que pasa es que para un dictamen se necesita el acuerdo de todos los miembros de la comisión, que debe estar en su reunión, en el pleno es donde se debe determinar que sea un dictamen y no ocurrió, no tiene nada en contra de los compañeros, incluso hasta se aprecian, pero sí deja mucho que desear que hagan ese tipo de modificaciones ahí en el transcurso de la sesión de ayuntamiento, y sí es falta de seriedad porque eso se debió de hacer en tiempo y forma, eso es lo que quieren expresar y que ahí realmente no hay ningún sustento para aprobar un dictamen el cual no existe, entonces desde ahí ya están faltando a los procedimientos que marca tanto la ley como los reglamentos correspondientes.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que sí hay un dictamen, lo que pasa es que lo propuso como punto informativo que

una vez analizado tendría que pasarse a punto de acuerdo, pero sí hay un dictamen aprobado por la totalidad de los regidores de la Comisión de Deportes.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó al regidor Gerardo que con todo respeto si existe pues, nada más lo presente y es tan sencillo como eso.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, respondió que está agregado en el acta, el problema es que lo puso como punto informativo debiendo ser punto de acuerdo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 10 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas y L.N.I. Dora Eugenia González González; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 161-2010/2012

ÚNICO.- Se aprueba la **conformación de la mesa directiva del Equipo de Fútbol Tepatlán de la Tercera División Profesional**, en la que en forma colegiada tomarán las decisiones para el buen desempeño del equipo de futbol de la Tercera División propiedad de este H. Ayuntamiento, de la siguiente manera:

Presidente, **Dr. Reymundo Núñez Ramírez**  
 Vicepresidente, **C. Cecilia González Gómez.**  
 Secretario, **Lic. Gerardo Pérez Martínez.**  
 Tesorero, **Dr. Mario Jorge Solano Mendoza.**  
 Director Deportivo, **C. José de Jesús Tostado Hernández.**  
 Director De Instalaciones, **Francisco Javier Cortés Navarro.**  
 Vocal. **Lic. Mario Franco Barba.**  
 Vocal, **Lic. Ernesto Cruz Mercado.**  
 Vocal, **C. Pedro Íñiguez Íñiguez.**  
 Vocal, **C. J. Dolores González Martínez.**  
 Vocal, **C. Guillermo Alfonso González Lomelí.**  
 Gerente, **C. Guadalupe de León Santos.**

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que hace una moción de orden y de ordenamiento, porque pareciera que la falta de seriedad va de otras personas, si firman un dictamen los regidores presentes y luego voten el punto de acuerdo en contra, cree que eso sí, sí resta mucha seriedad al trabajo efectuado.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que referente al mismo punto, cree que es necesario que se le de lectura al dictamen que ellos como mayoría acaban de aprobar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, respondió que sí, tiene toda la razón, y preguntó si los va demandar también el señor regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que con todo respeto lo que pasa es que hubo un acuerdo al inicio de la instalación de ese ayuntamiento, donde iban a tratar de ser muy profesionales; de hecho recuerda que el compañero Alejandro que tiene mucha experiencia referente a eso, Alberto y otros, junto con todos los compañeros mencionaron que iban a hacer un buen trabajo y cree que hasta ahorita en gran medida lo han hecho, entonces si empiezan a dejar precedentes de hacer a un lado el trabajo de las comisiones, los acuerdos, las comisiones incluso hasta los acuerdos políticos que tienen entre ellos, cree que eso en lugar de beneficiar el trabajo de ese Ayuntamiento y de la administración pública va ir en su detrimento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si entonces los va a demandar la fracción del PAN.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que se tenga la certeza de que la fracción del Partido Acción Nacional, van a velar por que el trabajo de ese ayuntamiento y la administración pública se apegue a la legalidad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó, si demandando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que si es necesario, así lo harán.

- l) Solicitud de parte del Regidor Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se modifique el acuerdo #145-2010/2012 que autoriza el cambio de uso de suelo de CR/SR y H3/ESP a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91Has, aprox. Ubicado al oriente de la cabecera municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al sur de la av. 18 de marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

*Debiendo ser:* cambio de uso de suelo de CR/SR y MR a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91Has, aproximadamente ubicado al Oriente de la Cabecera Municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al Sur de

la Av. 18 de Marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez le otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que es una corrección muy simple al acuerdo tomado en la sesión del pasado 22 de julio de 2010, es el acuerdo 145-2010/2012 por un pequeño error en el área de planeación al ubicar el uso actual de ese terreno sobre el periférico, se movió un poquito el polígono de ubicación asentándolo en un área de comercios y de servicios regionales así como de habitacional densidad media especial, cuando en realidad estaba asentado en un área de comercios y servicios regionales y de mixto regional, mencionar y como ya lo vimos en la comisión de Obras Públicas, en la que por ahí les acaban de hacer llegar una copia del acta en la que se pide ese cambio, ya que el uso final pretendido y el que los llevó a determinar el cambio de uso de suelo, que es el de instalaciones especiales urbanas, no se modificaría, es solamente modificar el uso actual que tiene, que existía ese pequeño error solamente para que se modifique el acuerdo 145.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si el sentido de pasarlo a punto de acuerdo, es porque requiere votación para la modificación.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, respondió que sí se requiere la votación como punto de acuerdo solamente para modificar el uso actual, no el uso final pretendido que ya se había aprobado en la sesión del 22 de julio.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que tiene una inquietud desde que iniciaron con ese punto, el punto seis lo quitaron, y no sabe qué pasó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que lo que pasa que los puntos al hacerse en orden, o acomodarse como incisos como dictamen, seguirían después de las letras, el punto seis no se lo ha brincado, sigue una vez finiquitados los incisos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Resultando 15 votos a favor y 1 ausencia de la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, por lo que queda: Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, según el artículo 62 del Reglamento de Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco que a su letra dice: Si algún munícipe abandona el Salón de Sesiones del



Ayuntamiento sin autorización del Presidente Municipal o se abstiene de emitir su voto, éste se computa unido al de la mayoría de los que sí lo expresen; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 162-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza modificar el acuerdo #145-2010/2012, que autoriza el cambio de uso de suelo de CR/SR y H3/ESP a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91Has, aprox. ubicado al oriente de la cabecera municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al sur de la av. 18 de marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.

***Debiendo ser: cambio de uso de suelo de CR/SR y MR a IE-U (Instalaciones Especiales Urbanas) en un predio de 2-21-91Has, aproximadamente ubicado al Oriente de la Cabecera Municipal sobre el periférico Salvador Zúñiga a ½ km al Sur de la Av. 18 de Marzo, propiedad de la señora Ma. del Carmen Martínez Orozco.***

VI.- Solicitud de parte de la Regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se designe como nuevo Enlace para el programa Oportunidades al C. Guillermo González Lozano.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez le otorgó el uso de la voz a la regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández para que explique el presente punto.

La regidora C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, pidió desagendar el punto seis ya que por la premura del tiempo no le llegó la información suficiente para el nombramiento de esa persona.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto, queda desagendado el punto VI.

VII.- Informe de actividades de parte de la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, del evento "Semana Jalisco" en la ciudad de Los Ángeles, California.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez le otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora LCP. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que buscando fomentar las relaciones con sus conciudadanos en la Unión Americana en busca de su participación en los programas gubernamentales, se dieron a la tarea de realizar mesas de trabajo con

los diferentes clubes del municipio en el Sur de California, el Club Pegueros In, el Club Unidos por Tepa y el club Capilla de Guadalupe, donde la presidenta señora Cecilia González Gómez los exhortó personalmente y en una entrevista que tuvo en la radio, a agruparse en los diferentes clubes, siendo estos el conducto mediante el cual pueden trabajar gobierno municipal y los conciudadanos que viven en la Unión Americana, con eso se busca la elaboración de proyectos de las necesidades mas sentidas de la población, de las delegaciones, rancherías y cabecera municipal, eso permitirá multiplicar los recursos con aportaciones realizadas por los clubes y se verá beneficiada la ciudadanía en el municipio donde se ejecutará obra que la misma comunidad necesite, de igual manera se les hizo una atenta invitación a sus fiestas del Bicentenario que se llevaran a cabo en el mes de septiembre; eso fue benéfico porque aparte de hablar con los clubes y aquellos que no pertenecen, que conocieron en la cena y el certamen, que están muy interesados en involucrarse en el desarrollo de sus comunidades, como ven, eso resultó favorable para su municipio toda vez que había desconocimiento de los programas gubernamentales y que querían saber de viva voz cómo participar en el desarrollo de su municipio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó que ese es prácticamente un informe, pero si alguien quisiera abundar en alguna información sobre la visita a los clubes, de la Federación de Clubes del Sur de California.

La regidora LCP. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, agregó que ya que vio a Tere, unos minutos antes de entrar a la sala, le comentó que por ahí una amiga de ella se puso en contacto porque escuchó a la Presidenta Municipal en Sacramento, California y que están muy interesados en participar en las fiestas del Bicentenario y están en espera del programa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que le da gusto, que ha habido mucha gente que les ha replicado que la escucharon en la radio.

La regidora LCP. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que de igual manera trajo una copia del programa donde la señora habla en la radiodifusora y se escucha en más de diez estados en los Estados Unidos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si el regidor Gilberto pidió una copia de la grabación, y preguntó si ya se le entregó.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, respondió que sí, que se la acaban de entregar, que no la ha oído pero que a la brevedad la escuchará.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es punto informativo por lo que no requiere votación.

#### IX.- VARIOS.

1).- Propuesta de parte de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que se apruebe el hermanamiento con la ciudad de Madison, del Estado de Wisconsin de los Estados Unidos de América.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, solicitó autorización para pasar un video, para que todos conozcan el Estado de Wisconsin, y enseguida conocer la ciudad de Madison.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó la autorización.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que es un breve video, pero va a quedar claro con quién se están hermanando.

A continuación se procedió con la proyección del primer video, en el cual, mencionó las características que identifican al Estado de Wisconsin.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, mencionó que el segundo video, es respecto a la ciudad de Madison, Wisconsin; mismo que al irse proyectando la regidora mencionó lo siguiente:

Madison es la capital del estado de Wisconsin en los Estados Unidos de América, con una población de 208,054 de habitantes, es la segunda ciudad más poblada de Wisconsin, después de Milwaukee y es famosa por albergar la Universidad de Wisconsin. Madison se considera como una de las ciudades norteamericanas con mayor calidad de vida combinando tasas de desempleo ubicadas entre las más bajas del país, un alto nivel educativo de sus habitantes y la presencia de numerosas empresas tecnológicas que proporcionan un alto nivel de vida a la ciudad. Entre otras muchas, aquí se encuentra el único centro del mundo para la investigación del Síndrome de Alexander, una extraña enfermedad degenerativa en las funciones motoras del cuerpo humano y que de momento es incurable.

Historia: Madison fue creada en 1836 cuando el ex juez federal y especulador de bienes raíces James Duane Doty compró más de 4km<sup>2</sup> de pantano y bosque en el istmo ubicado entre los lagos Mendota y Monona.

En su Geografía: Madison está situada en el centro del Condado de Dane en el centro-sur de Wisconsin. A 124 km al Oeste de Milwaukee y

196 km al Noroeste de Chicago, nombrada como la CIUDAD DE LOS 4 LAGOS.

Su clima: Madison, como todo el Sur de Wisconsin, tiene un clima templado, o más específicamente, un clima continental húmedo, que se caracteriza por patrones de clima variable y una gran variación estacional de temperatura.

En su producción lechera: es el quinto productor de leche a nivel mundial, 2.5 billones de libras de queso en producción. Produce 700 variedades de queso; primer lugar en establos lecheros con 14,000 establos; tienen un promedio por establo de 93 vacas. Cabe mencionar que en primer lugar en leche sería California, pero California tiene un promedio de vacas por establo de 1,200, existen 442 plantas de queso, 82,500 fincas agropecuarias.

Su investigación: Industria genética humana, 4 hospitales catalogados como los mejores del mundo. Tiene una empresa que se llama Pro-OMEGA de investigaciones criminales.

Empresas globales principales: Kraft, Oscar Mayer, ABS.

Educación: su nivel de educación es muy alto, tiene su primera universidad en estudios médicos, 40,000 estudiantes en total en todas sus universidades, 4 universidades privadas, existen personas trabajando en restaurantes como meseros, hasta con maestría.

Economía: en sus bienes inmuebles sigue la construcción y edificación de casas habitación y edificios.

Empresas con energía renovada, solares, energía renovable, biodigestores, etc.

En su cultura: su Capitolio es 4 metros menos que el de Washington. 4 cuadras polo que rodean el Capitolio tienen los nombres de los padres de la patria de los Estados Unidos. Tiene varios festivales; la iglesia unitaria más grande del mundo; sus centros luteranos, budistas, etc. El tianguis más grande de los Estados Unidos que se lleva dos días a la semana a los lados del Capitolio. Su orquesta sinfónica de Madison participa 8 semanas continuas gratuitamente y después que terminan la fiesta filarmónica conciertos de jazz igualmente gratuitos. Tienen el Museo del Niño, interactivo y educativo con actividades diarias en el Museo. Un Centro de Convenciones frente al lago Monona, que fue diseñado por Cesar Pelli- el arquitecto que diseñó las torres más altas en el mundo en Kuala Lumpur. Tienen dos periódicos en español que se llaman "Voz Latina" y "La Comunidad". Una radiodifusora que se llama "La Movidá", y está catalogada como la CIUDAD CON MEJOR CALIDAD DE VIDA EN ESTADOS UNIDOS.

Señalando, que se está en un momento histórico en el que es conveniente hermanar este municipio con Ciudades Medias, como es la Ciudad de Madison en el Estado de Wisconsin, en los Estados Unidos de América, la cual es muy similar a este municipio. Además que la Universidad de Madison se encuentra en relación estrecha con la universidad local CUAltos, desarrollando importantes proyectos en el sector pecuario. Esta relación beneficiaría sobremanera el desarrollo de este municipio, siendo las dos ciudades líderes en el ramo agropecuario, por lo que lo pone a su disposición como la intención de

hermanar a esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con Madison, Wisconsin.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quisiera complementarlo con un antecedente, desde hace seis años Tepatitlán está buscando hermanarse con una ciudad de Wisconsin, porque la Universidad Campus CUAltos, está hermanada con la Universidad de Wisconsin, de facto ya hay intercambio de estudiantes y hay un interés muy especial, la verdad no habían hecho caso, entonces, tanto se estuvo insistiendo, gestionando que ya hay un pre-acuerdo, porque se tiene que hablar esto, pero sí se necesita el visto bueno de Cabildo de este Ayuntamiento, para iniciar los trabajos oficiales, y esto comprende a una serie de acciones, de mandar monografías en los dos idiomas, mandar un video de Tepatitlán; así como ellos lo enviaron, y la solicitud expresa por parte de la Regidora, es para solicitar la autorización en el sentido de iniciar los trabajos para el Hermanamiento de Tepatitlán de Morelos, con la ciudad de Madison, Wisconsin. Asimismo, mandar la carta de intención correspondiente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 163-2010/2012

PRIMERO.- Se aprueba la Carta Intención para el Hermanamiento entre la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, del Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y la Ciudad de Madison, del Estado de Wisconsin de los Estados Unidos de América.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza a la Regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, en representación de este H. Cabildo, a iniciar los trámites y gestiones necesarios.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, felicitó a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez. Asimismo, y para complementar, hay un comentario al margen debido al movimiento de estas dos ciudades de la información que empezó a surgir, por lo que le pide a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, que mencione este comentario.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que es de parte de la Secretaría General de Gobierno, mandan una invitación a la señora Presidenta, la cual dice: Respetable ciudadana Presidenta Aunado a un cordial saludo, por este conducto me complace invitarle a participar en su carácter de integrante honoraria del Club Unidos por

Tepa en Chicago, miembro de la Federación Jalisciense del Medio Oeste de Estados Unidos, NFP mejor conocido como FEDEJAL, a la Semana Jalisciense que se celebra la última semana de agosto y la 1ra. de septiembre. Comenzando con el 27 de agosto con el marco de Jalisco hasta el 9 de septiembre. El día 4 de septiembre será la cena de gala en Casa Jalisco y estamos por confirmar la inauguración de la misma. Con la finalidad de promover a los municipios integrados a la FEDEJAL, se dará un reconocimiento a los Clubes Fundadores de Casa Jalisco dentro de los cuales el Club Unidos Por Tepa en Chicago es uno de ellos. Me pongo a su disposición para apoyarles con el acompañamiento a su agenda en las diversas actividades que realizaremos en este marco, así como “en la presentación con Madison, Wisconsin, para la vinculación protocolar y seguimiento de la intención de hermanamiento”, que estaré orgullosa de poder apoyar en la aplicación de los trámites en las oficinas del Club Unidos por Tepa en Chicago, me reitero a sus órdenes para la programación de su agenda y conjuntar agendas para el enriquecimiento y mayor aprovechamiento de su estancia en el marco comprendido del 27 de agosto al 9 de septiembre de 2010. Esperando contar con su valiosa presencia y la de su equipo de trabajo, me es grato quedar de Usted, reiterándole la seguridad de mi consideración más distinguida. Firma la Señorita Judith de la Mora Macías, Presidenta del Club Unidos por Tepa en Chicago. Asimismo, la invitación que se recibió el día de hoy, a la Feria Mundial Lechera, -que apareció en la proyección del video-, del 28 de septiembre al 2 de octubre 2010, donde participan más de 2,500 vacas y vaquillas de la mejor ganadería lechera de Norteamérica, competirá para llevarse honores y premios de siete diferentes razas, observe lo último en la tecnología innovaciones de maquinaria e insumos genética en la Expo enfocada en lácteos más grande del mundo, presentada por cerca de setecientos cincuenta exhibidores de veinticuatro países, participen diarios seminarios gratuitos y tours granjeros virtuales conducidos por expertos de la industria y prestigiosos productores de leche mundiales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que son los avances relacionados, por lo que les pediría una vez, ya que se votó, todo esto es información adjunta del asunto relativo a esta autorización, nada más sí emitir el dictamen que quedaría en el sentido que se autoriza a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, en anuencia de este Cabildo, a iniciar los trámites expidiendo la carta de intención para el Hermanamiento con la ciudad de Madison, Wisconsin.

2.- El Secretario General, señaló que éste corresponde a un escrito presentado por los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, donde solicitan a la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rendir un informe, aclarando que no es punto de acuerdo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ya lo tiene en sus manos, y lo va a estudiar para dar la contestación pertinente, y se las hará llegar.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que quiere comentar que por ahí les pasaron copias de la información solicitada, no sabe si se les hicieron llegar, por lo que sí le pediría al ciudadano Secretario, les haga llegar la copia en este momento, ya que se las entregaron para que todos tengan conocimiento del mismo. En base a algunos acercamientos que han tenido con ellos como regidores, los mismos les han manifestado algunas inquietudes referentes al caso, principalmente en tres aspectos, uno es de la situación del ciudadano José de Jesús González Gómez, hermano de la ciudadana Presidenta; también el punto es sobre la creación de algunos puestos de algunas plazas dentro de la plantilla de personal, las cuales no han sido autorizadas por este Ayuntamiento, y ya están ejerciendo desde el inicio del año; así como también, la modificación de salarios de algunos servidores públicos, también sin previa autorización del Ayuntamiento, que es el único facultado para hacerlo. Si les permite, le van a pedir a la compañera regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, les haga favor de darle lectura al escrito que presentaron ante la Presidenta Municipal y ante el pleno, y ante todos los ciudadanos de Tepatitlán.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, procedió a dar lectura al escrito: Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 12 de agosto del año 2010. Ciudadana Cecilia González Gómez, Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos, Presente: Arturo Pérez Martínez, Arcelia Alcalá Cortés, Mario Franco Barba, Juana María Esquivias Pérez, Gilberto Casillas Casillas y Dora Eugenia González González, regidores integrantes de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, ante usted de la manera más atenta, le venimos a exponer. Que mediante escrito y de conformidad al Artículo 8 Constitucional en relación con el Artículo 50, fracción IV de la Ley de Gobierno y administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es que solicitamos se nos rinda un informe detallado, así como su justificación legal y procedimental, en la cual se basa en los siguientes puntos:

- a) Del nombramiento, facultades, funciones, retribuciones salariales y resguardo del vehículo asignado al C. José de Jesús González Gómez, en virtud de que el mismo no aparece como Servidor Público Municipal adscrito a este H. Ayuntamiento; sin embargo, el mencionado sí conduce vehículos oficiales, principalmente el que se encuentra asignado a la dependencia de Presidencia Municipal, con Placas de Circulación JGK7869 y Número Económico 362, además de que el multicitado da órdenes a Servidores Públicos adscritos a este H. Ayuntamiento, sin tener esa facultad.
- b) Del procedimiento para otorgar el Nombramiento, Facultades, Funciones y Percepciones Salariales de los CC. Vidal Pérez Sandoval, José Anaya de la Torre, Francisco Alcalá Barba,

Francisco Gallegos Franco, María Faviola Gutiérrez Paredes, Gustavo Adolfo Gutiérrez Olivares, María Magdalena Montoya Heredia, Karina Rebeca Gutiérrez González, Addy del Carmen López Su y Apolonio Barba Orozco; mismos que sí se encuentran dentro de la página web [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx), como Servidores Públicos adscritos a este H. Ayuntamiento, pero con Nombramientos, Facultades, Funciones y Percepciones Salariales ilusorios, toda vez que no están contemplados dichos puestos dentro de la Plantilla de Personal Permanente, así como tampoco se contemplan en la Partida Presupuestal de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2010 de este Municipio, y, por la información disponible, el procedimiento aplicado para lo aquí indicado no es fundado y ni motivado en la legalidad, que para tal efecto marcan nuestras Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales.

- c) Del procedimiento en el cual se faculta al tesorero para expedir cheques a nombre del C. Alfonso Rodríguez Islas, quien tiene nombramiento como Coordinador de Intendencia, con Número de Plaza 010406000658, por la cual se le paga la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por quincena; siendo que lo correcto para tal nombramiento es de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) quincenales, ya que así lo establece la Partida Presupuestal de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 de nuestro H. Ayuntamiento.

De lo anteriormente expuesto y fundado a usted ciudadana Presidenta es menester acompañar a nuestro escrito, copia certificada por la Notario Público Número 2 de esta localidad Maestra Gabriela García Medel, de la página web [www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx) dentro de la cual se desprenden los nombramientos descritos en los incisos b) y c) que anteceden. Copia certificada por la Notario Público Número 2 de esta localidad Maestra Gabriela García Medel, de la que se desprenden la no existencia del nombramiento del ciudadano José de Jesús González Gómez, fotografías del vehículo, que la persona mencionada conduce con Placas de Circulación JDG6810 con Número Económico 230. Acompañamos también publicación de la Gaceta Municipal que contiene el presupuesto de egresos, autorizado por el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2010, que incluye la Plantilla de Personal Permanente de este municipio, y por último también, se entrega declaración de hechos de tiempo, modo y lugar, donde se describe la forma en que se ha observado al multicitado conduciendo vehículo descrito y dando órdenes a Servidores Públicos. Sin más por el momento nos despedimos de Usted, esperando una respuesta jurídicamente sustentable y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a la presente. Atentamente firman los seis regidores de la fracción del PAN. Con copia para Ernesto Cruz Mercado, Oficial Mayor Administrativo y con copia también para José María Gómez Martín, Tesorero Municipal.



La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó a la regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, que si no quiere leer también la otra que le anexan en la hoja, para que le dé lectura por favor, ya que viene en el comunicado que le envían, de la cual tomó las fotos pertinentes en la mañana el regidor Arturo.

Continuando con el uso de la voz Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le dijo al regidor Arturo que le pidió a la L.N.I. Dora Eugenia González González, que le hiciera favor de leerla; pero cree que no entendió.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, procedió a darle lectura al escrito: Declaración de hechos de uso indebido a vehículos del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, así como usurpación de funciones. En Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 12:30 horas, del día lunes 31 de mayo de 2010, los suscritos Arturo Pérez Martínez, Dora Eugenia González González y Gilberto Casillas Casillas, quienes nos desempeñamos como regidores del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, nos encontrábamos en las Instalaciones del estacionamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se encuentra ubicado en la Avenida de Los Mártires No. 100, en la localidad de Los Sauces de este municipio, localizado al norte de Tepatitlán de Morelos, estábamos en dicho lugar, con motivo de la visita que hizo el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para llevar a cabo la inauguración de las instalaciones del citado hospital, es el caso que por motivo de que en el registro de los asistentes hubo confusión, nos fue posible ingresar al lugar en el que se llevaría a cabo el mencionado evento, los suscritos ante lo innecesario de permanecer en el lugar, estábamos a la espera de ver en qué forma nos trasladaríamos a nuestras respectivas casas, debido a que a dicho lugar llegamos en un autobús que fue rentado para el traslado de todos los funcionarios municipales, y como a la mayoría sí les fue posible el ingreso al evento antes mencionado, es el caso, que estando los mencionados, se nos acercó el ciudadano José de Jesús González Gómez, haciéndonos el ofrecimiento de llevarnos a nuestros destinos, ofrecimiento que aceptamos, acto continuo el citado dio la orden al ciudadano Javier Díaz de la Torre, persona que se desempeña como trabajador eventual del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, haciendo las funciones de chofer asignado a la Secretaría Particular de la Presidencia, para que nos llevara a nuestros destinos en la camioneta Suburban color beige, placas de circulación JDG6810, número económico 230; vehículo este perteneciente al parque vehicular del ayuntamiento, específicamente de los asignados a la Oficina de Presidencia. Los suscritos, aunque agradecidos por el gesto de amabilidad por parte del ciudadano José de Jesús González Gómez, no dejamos de sorprendernos de que éste dispusiera de tal forma del mencionado vehículo y de la misma forma estamos contrariados por la forma en que susodicho da órdenes al personal del Ayuntamiento y de la forma también irregular en que sus órdenes son obedecidas, lo anterior debido a que hasta donde tenemos conocimiento, esta persona

no cuenta con nombramiento alguno que lo faculte para realizar dichos actos, Posteriormente se nos trasladó al centro de la ciudad. Cabe agregar que no es este el único caso en el que el ciudadano José de Jesús González Gómez, lleva a cabo actos como los narrados en la presente, ya que como es de conocimiento público, el mencionado de forma sistemática dispone de la camioneta suburban, modelo 2008, con placas JGK7879, y con número económico 362, la cual es parte del parque vehicular del municipio y está asignada a la Secretaria Particular de la Presidencia Municipal, además de dar órdenes a personal que labora en la Presidencia Municipal, motivo por el cual se levanta la presente acta para constancia, misma que los suscritos firmamos al margen y al calce, Arturo Pérez Martínez, Gilberto Casillas Casillas y Dora Eugenia González González , su servidora.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que lo contestará en su oportunidad, lo recibió, y antes de terminar la sesión de ayuntamiento les comentó, que le acaban de comunicar que falleció el Sr. Horacio Franco expresidente municipal, que está siendo velado en la Funeraria Cruz, por lo que les pidió ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que para la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento, del día 26 de agosto de 2010, se llevará a cabo en las instalaciones del Museo de la Ciudad, a las 12:00 horas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 164-2010/2012

ÚNICO.- Se aprueba habilitar como recinto oficial, las instalaciones que ocupa el Museo de la Ciudad, para llevar a cabo la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el día 26 veintiséis de agosto de 2010 dos mil diez, a las 12:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M a las 12:00 doce horas del próximo jueves 26 veintiséis de agosto del año en curso, en el recinto oficial del Museo de la Ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González A.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá.

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Mario Franco Barba

\_\_\_\_\_  
C. Juana María Esquivias Pérez

\_\_\_\_\_  
Arq. Gilberto Casillas Casillas

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 654 seiscientos cincuenta y cuatro y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 18 dieciocho de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 12 doce agosto del año 2010 dos mil diez.

Conste

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro